

**CAPÍTULO 2:  
LA CAPACIDAD FINANCIERA MUNICIPAL: EL HORIZONTE DEL PLAN.**



## **CAPÍTULO 2: LA CAPACIDAD FINANCIERA MUNICIPAL: EL HORIZONTE DEL PLAN.**

### **Apartado 1. Análisis del Presupuesto Municipal.**

La evolución histórica puesta en antecedentes en los epígrafes anteriores no tiene otra misión que mostrar cómo han ido evolucionando los distintos Capítulos de Ingresos y Gastos que conforman el Presupuesto Municipal. Su análisis demuestra, en principio, que la evolución interna no ha sido, ni mucho menos, homogénea, por lo que a nuestro trabajo de estimación, ya de por sí complicado, hay que añadirle un grado más de riesgo.

No hace falta acudir a análisis muy remotos para observar que las propias previsiones, incluidas en el documento oficial del "Plan General Municipal de Ordenación. Refundido 1.990", plantea una serie de resultados que, con un horizonte parecido (de 8 años) incluyen desviaciones importantes ya en los primeros años. Esto nos indica que el riesgo de hacer futurismo es elevado. Evidentemente los cambios se están produciendo de forma muy acelerada, y en muchas ocasiones, a pesar de las pretendidas dosis de crecimientos moderados, etc..., siempre surgen elementos que distorsionan gravemente cualquier evolución.

Si en principio parece que existen capítulos (tanto en Ingresos como en Gastos) que tienen movimientos bastante controlados y que es relativamente fácil su predicción, como por ejemplo el de Transferencias Corrientes (Capítulo IV de Ingresos), éste ha tenido un comportamiento al alza muy notable en los dos últimos años, sin que fuese muy previsible su crecimiento en tales porcentajes. El otro aspecto que es bastante irregular es el Capítulo VI de Gastos (el de Inversiones) que es, en cierto modo, nuestro principal objetivo dentro del P.G.O.U. Este, en muchas ocasiones, se considera como un elemento residual que hay que llenar de contenido una vez evaluada la diferencia Ingreso Corriente-Gasto Corriente. En otros casos se establecen unas previsiones de inversión que superan bastante a la realidad final de la liquidación, lo que provoca unas grandes variaciones en el resultado de este Capítulo y, en general, en el resultado final del Presupuesto.

En toda esta incertidumbre influyen como es conocido, decisiones de carácter político que, en casi todas las ocasiones, el técnico es incapaz de prever, por lo que modificaciones derivadas de ese tipo de cuestiones resultan totalmente imposibles de determinar en un buen porcentaje de las que ocurren.

Por último, cabe decir que estamos ante previsiones que abarcan un período de 8 años, por lo que las variaciones respecto a las iniciales pueden ser de importancia.

No obstante, y ante este cúmulo de incertidumbres, hay un hecho cierto en todo ello, y es que habitualmente las estimaciones que se realizan "pecan" de excesivo conservadurismo, lo cual favorecía la posibilidad de subsanar los errores de forma más aceptable; peor hubiese sido que las previsiones se hubieran definido de forma muy expansiva y, por el contrario, los crecimientos hubieran sido más escasos. En definitiva, si algo caracteriza a quienes realizan predicciones en este campo es su conservadurismo, situándose siempre por debajo de la realidad.

Si en las previsiones económico-financieras que elaboremos encajan las inversiones a realizar en el período de 8 años que se analiza, es señal de que, con los argumentos esgrimidos, éstas van a poder realizarse.

En el caso de Vitoria-Gasteiz, que es el que nos ocupa, un nuevo elemento distorsionador viene a engrosar la dificultad que el análisis entraña por sí solo: la inclusión del Patrimonio Municipal del Suelo en el Capítulo VI de Gastos (Inversiones), cuando anteriormente se llevaba a través de cuentas extrapresupuestarias.

Con todas estas prevenciones que hemos puesto de manifiesto en los párrafos anteriores, a continuación vamos a establecer los criterios de crecimiento para los próximos años de los diversos Capítulos de Ingresos y Gastos del Presupuesto. A pesar de que las estimaciones sobre los incrementos presupuestarios se han consultado con técnicos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, no podemos tener total seguridad de que sean acertadas conociendo el grado de incertidumbre habitual que suelen llevar aparejadas.

El verdadero interés del análisis reside en la coherencia de las estimaciones previstas y el encaje que el Programa de Actuación tiene en los Presupuestos sin forzar los resultados.

En relación a los Ingresos, las previsiones de crecimiento son las siguientes:

En primer lugar, y en cuanto a criterio general, tomaremos como datos de partida, los referidos a 1997, en vez del proyecto de presupuesto de 1998, ya que al haberse modificando sustancialmente en relación a los previos, es muy posible que puedan producirse variaciones importantes en su liquidación final.

Por tanto, en cuanto a la evolución de los Capítulos, podemos considerar los siguientes criterios:

\* Ingresos.

- Capítulo I. (Impuestos Directos):

Se estima un crecimiento moderado, cercano al Índice de Precios al Consumo (I.P.C) para todo el período de análisis.

- Capítulo II. (Impuestos Indirectos):

Se estima un crecimiento moderado, cercano al Índice de Precios al Consumo (I.P.C) para todo el período de análisis.

- Capítulo III. (Tasas y otros ingresos):

Se ha previsto, también, que el crecimiento sea moderado, cercano al Índice de Precios al Consumo (I.P.C) para todo el período de análisis.

Estos tres Capítulos, en teoría, van a tener un movimiento moderado, ya que afectan directamente a la presión fiscal y se espera que ésta no se incremente, tal es la filosofía imperante entre los responsables políticos del Ayuntamiento. Además, son capítulos que están compuestos por Impuestos que son bastante fieles en su recaudación, por lo que no es probable que existan variaciones muy fuertes.

- Capítulo IV. (Transferencias Corrientes):

Con este Capítulo comienza, en teoría, un mayor grado de indefinición ya que el movimiento de éste y del resto de los Capítulos tiene una mayor incertidumbre. El Capítulo IV tiene una especial incidencia por la importancia que tiene dentro de los Ingresos totales, próximo al 50%. Aunque de 1997 a 1998 no van a producirse variaciones, de cara a 1999 y siguientes, el movimiento dependerá, finalmente, de la evolución de las Aportaciones, y, evidentemente del Capítulo recaudatorio de las Diputaciones Forales. En tales circunstancias, cualquier movimiento que haya en este Capítulo afecta notablemente al Presupuesto Global.

Después de evaluar los posibles crecimientos, se han establecido previsiones algo superiores a los anteriores Capítulos en base, fundamentalmente, a que en los próximos años las previsiones económicas se mantengan como ahora y, por tanto, las recaudaciones reales puedan moverse en márgenes con cierta holgura. Por todo ello, los crecimientos que se han considerado se elevan al 5% en los primeros años, para luego bajar hasta el 3% en los años siguientes.

- Capítulo V. (Ingresos Patrimoniales ):

Dentro de cierto carácter irregular, el Capítulo que nos ocupa crecerá de forma moderada, dentro de un tono general bastante irregular. Por tanto, y sin una base específica que nos delimite concretamente el rango del movimiento a efectuar, consideraremos crecimientos que no superen el 5% anual, de cara a los próximos años.

- Capítulo VI. (Enajenación de Inversiones Reales):

Al igual que el Capítulo IV, éste puede deparar abundantes sorpresas, ya que su movimiento puede ser muy irregular, dependiendo del mercado y del propio interés del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Con un volumen importante, el Capítulo VI está formado, entre otros, por el Patrimonio Municipal del Suelo (que es abundante en este municipio) contabilizándose en dicho Capítulo los Ingresos que se deriven de su gestión (venta de solares, terrenos, parcelas, etc...).

La filosofía del Ayuntamiento es potenciar la gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, generándose, en principio, crecimientos entre un 12% y un 15% hasta el año 2002, para bajar posteriormente a porcentajes más moderados, que oscilarán alrededor del 10% en los años siguientes, hasta completar el total del período de análisis.

A ello hay que añadir el 10% de las cesiones de aprovechamiento, materializable económicamente, y que de incluirse en este Capítulo lo elevaría, cuantitativamente, de forma importante. Aquí, por prudencia, lo mencionaremos pero no se utilizará para incrementarlo.

Aunque posteriormente se hablará con mayor detenimiento sobre este aspecto, a nivel general, si se cumplirían las previsiones del Plan, el montante de ese 10% ascendería a 10.214 Millones de Ptas. (supuesto máximo que supone el beneficio de 22.000 viviendas).

- Capítulo VII. (Transferencias de Capital ):

Este Capítulo, dentro de su escasa aportación, de cara al futuro no es previsible que sufra movimientos importantes. Más bien tenderá a mantenerse, con cierta tendencia a desaparecer, ya que casi todo lo que se movía a través de él con

carácter finalista tiende a perder entidad (los Planes Forales de Obras y Servicios referidos a Vitoria-Gasteiz sólo afectan a las Entidades Locales, no a la Capital). Se han previsto, por tanto, crecimientos alrededor del I.P.C. durante los primeros años para ser inferiores en los últimos.

- Capítulo VIII. (Variación de Activos Financieros ):

Al igual que el Capítulo VII, el VIII es muy escaso y no se espera que en los próximos años tenga excesivos movimientos; se ha supuesto la misma evolución que el Capítulo VII.

- Capítulo IX. (Variación de pasivos Financieros):

Este Capítulo está directamente vinculado al endeudamiento. En este sentido, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en los próximos años no tiene previsto concertar ningún nuevo endeudamiento por lo que este Capítulo, previsiblemente, no registrará movimiento alguno. De cara al futuro, habrá que ver si las modificaciones a generar pueden o no tener entidad, ya que todo dependerá de cómo se mueva el nivel inversor y la necesidad de acudir o no al endeudamiento.

No obstante, se ha previsto que a partir del año 2002, dentro de un criterio razonable, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz pueda endeudarse a razón de 1.000 millones de ptas/año. Esta estimación, tan conservadora, se ha introducido como elemento complementario al análisis para dar sensación de globalidad al Presupuesto, introduciendo unas cantidades modestas en el análisis.

En el cuadro de la página siguiente aparecen, delimitadas, las previsiones de crecimiento hasta el año 2008:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS (ESTIMACIONES DE CRECIMIENTO)  
(%)

Capítulos	PERIODOS									
	1998-9	1999-0	2000-1	2001-2	2002-3	2003-4	2004-5	2005-6	2006-7	2007-8
I	3,4	2,6	2,6	2,5	2,5	2,4	2,4	2,3	2,3	2,3
II	3,4	2,6	2,6	2,5	2,5	2,4	2,4	2,3	2,3	2,3
III	3,4	2,6	2,6	2,5	2,5	2,4	2,4	2,3	2,3	2,3
IV	3,4	5,0	5,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
V	19,5	5,0	5,0	5,0	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8
VI	12,0	15,0	15,0	12,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
VII	3,4	2,6	2,6	2,5	2,0	1,8	1,6	1,5	1,5	1,5
VIII	3,4	2,6	2,6	2,5	2,0	1,8	1,6	1,5	1,5	1,5
IX (*)	0,0	0,0	0,0	0,0	1000	1000	1000	1000	1000	1000

(\*) De los años 2003 al 2008 se estima un Capítulo IX con una dotación anual de 1.000 millones para cada uno de los años.

Fuente: Elaboración propia.

En relación a los Gastos, al igual que en los Ingresos, los movimientos que se prevén lo son en un marco de contención. En este ámbito de previsiones, el movimiento que se estima es el siguiente.

- Capítulo I. (Personal):

Para 1998 se estima un crecimiento real de un 1% sobre el año anterior, mientras que para los años siguientes el crecimiento real se supone que será prácticamente nulo, ya que no se esperan crecimientos de plantilla, por tanto, el crecimiento se acercará mucho al I.P.C.

- Capítulo II. (Compra de Bienes):

Este Capítulo, con el ánimo de su contención de cara al futuro, se ha supuesto que apenas crecerá de cara al período de análisis, por tanto hemos previsto un crecimiento que se acerca al I.P.C. previsto, lo que significa casi un crecimiento real nulo.

- Capítulo III. (Gastos Financieros):

Directamente ligado al Endeudamiento, su funcionamiento en estos años no se va a ver fuertemente condicionado, debido al bajo nivel de endeudamiento que soporta y al que previsiblemente tendrá en el futuro. Sin embargo, tal como se observa en el cuadro que se adjunta, se incluyen, a partir del primer año, valores absolutos en vez de crecimientos de tal forma que el reflejo de la situación sea lo más real posible.

- Capítulo IV. (Transferencias Corrientes ):

De cara al futuro, es idea del Ayuntamiento no elevar demasiado este Capítulo, sino más bien mantenerlo.

- Capítulo VI. (Inversiones Reales):

Este es el Capítulo clave que alienta este informe, ya que es a través de él donde deben materializarse las inversiones a realizar por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, y especialmente las derivadas del documento del P.G.O.U.

Este Capítulo es, habitualmente, el que sufre un mayor grado de variabilidad entre el dato presupuestado y el liquidado, ya que en determinadas ocasiones es el elemento secundario que iguala la diferencia entre Ingresos Corrientes y Gastos Corrientes.

Sus habituales fórmulas de financiación residen en el efecto residual antes comentado, también en el recurso al Endeudamiento y, por último, en la existencia de partidas de Ingresos afectadas a la ejecución de un determinado tipo de inversiones.

En este caso, una buena parte del montante inversor se vinculará a la existencia de Ingresos expresamente destinados a ello, como es el caso del Patrimonio Municipal del Suelo, cuya inclusión en el Capítulo de Inversiones se ve afectada por la disposición de Ingresos en el correspondiente Capítulo VI, de Enajenación de Inversiones Reales.

Para el primer año, y en general para todos, las conclusiones entre las cantidades previstas en el Capítulo inversor y lo que pueda ocurrir a fin de año puede ser pura coincidencia.

De cara al futuro, y por las características de las inversiones a desarrollar, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz está impulsando ya este Capítulo, acorde con un planeamiento inversor activo y continuo. Por tanto, se ha estimado crecimientos que oscilan entre el 10%, en los primeros años, para llegar a un 8% en los años siguientes.

- Capítulo VII. (Transferencias de Capital ):

Este Capítulo, con escasa trascendencia presupuestaria, tendrá leves crecimientos que pueden oscilar entre el 3 y el 4%.

- Capítulo VIII. (Variación de Activos Financieros ):

Al igual que al Capítulo anterior, se le suponen, dentro de su muy escasa trascendencia, unos crecimientos que oscilarán entre el 3 y el 4% anual.

- Capítulo IX. (Variación de Pasivos Financieros):

Este Capítulo es el que recoge la amortización que efectúa el Ayuntamiento de su deuda. Para los próximos años se recogen en el cuadro las cantidades absolutas previstas, al igual que hacíamos en el Capítulo III.

En el cuadro correspondiente aparecen los crecimientos estimados para los Gastos.



Con estas premisas, hemos realizado la aproximación a los futuros Presupuestos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Por tanto, dentro de este ámbito de mínimos y de capacidad de movimiento, estableceremos el encaje del Programa de Actuación.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS (ESTIMACIONES DE CRECIMIENTO) (%)

Capítulos	PERIODOS									
	1998-9	1999-0	2000-1	2001-2	2002-3	2003-4	2004-5	2005-6	2006-7	2007-8
I	4,4	2,6	2,6	2,5	2,5	2,4	2,4	2,3	2,3	2,3
II	3,4	2,6	2,6	2,5	2,5	2,4	2,4	2,3	2,3	2,3
III (*)	670,0	670,0	670,0	670,0	670,0	670,0	670,0	670,0	670,0	670,0
IV	0,0	1,0	2,0	2,5	2,5	2,4	2,4	2,3	2,3	2,3
VI	10,0	10,0	10,0	10,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0
VII	4,0	4,0	4,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
VIII	4,0	4,0	4,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
IX (*)	680,0	680,0	978,0	978,0	1.320,0	1.320,0	1.320,0	1.320,0	1.320,0	1.320,0

(\*) A partir de 1998-9 en los Capítulos III y IX de Gastos se han incluido las cantidades estimadas en valores absolutos para cada uno de los años.

Fuente: Elaboración propia.

Al igual que en el Capítulo III (Gastos Financieros) se incluyen, en valores absolutos, las estimaciones de la amortización del principal de los préstamos que tiene en vigor (Capítulo IX).

A pesar de que en Ingresos se han incluido 1.000 millones cada año como recurso al Endeudamiento, aquí no se han determinado los intereses y amortizaciones correspondientes porque es posible que en caso de recurrir a ello no se haga por etapas sino de una vez. Por tanto, para evitar situaciones de indefinición preferimos no incluirlo.

En los cuadros adjuntos pueden verse las evoluciones previstas de los Presupuestos estimados para el período objeto de análisis, elaborados en base a los crecimientos que se han determinado.

Como puede comprobarse a través de sus datos globales, los Presupuestos son bastante semejantes, aunque en el primer Cuatrienio los Gastos se aproxima más a los Ingresos, debido principalmente a efecto más expansivo de las Inversiones en este período. Estas estimaciones, dentro de un carácter coherente, pueden ser modificadas, estableciendo crecimientos diferentes a los que se han previsto, sin embargo, y después de analizarlo con detenimiento, consideramos que están dentro de lo correcto.

Lo verdaderamente interesante es que puedan encajar todas las piezas dentro de un modelo estimativo coherente, aunque se produzcan desajustes internos entre los diversos capítulos presupuestarios.

A nivel global, el crecimiento medio interanual de los Ingresos previstos se sitúa, para el período analizado, en el 5%, mientras que los Gastos se sitúan en el 4,5%, (moderándose los gastos en los últimos años).

El análisis general de los cuadros sólo puede establecerse en crecimientos interanuales, mientras que para profundizar en los mismos es necesario establecer índices y ratios, que definen más adecuadamente la estructura presupuestaria.

En este sentido, y para un análisis más específico y determinante se estudiarán, seguidamente, los datos de los presupuestos a través de su acotación en series e indicadores que informan más adecuadamente sobre la situación general presupuestaria prevista.

ESTIMACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS  
(Millones de Ptas.)

Capítulos	AÑOS										
	1997 (*)	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Imp. Directos	5.951	6.153	6.313	6.477	6.639	6.805	6.968	7.136	7.300	7.468	7.640
Imp. Indirectos	671	694	712	730	748	767	786	804	823	842	861
Tasas y Otros Ingr.	3.470	3.588	3.681	3.777	3.871	3.968	4.063	4.161	4.257	4.355	4.455
Transf. Corrientes	13.858	14.329	15.045	15.798	16.430	16.923	17.430	17.953	18.492	19.047	19.618
Ingr. Patrimoniales	600	717	753	790	830	870	912	955	1.001	1.049	1.099
Enaj. Inversión Real	3.714	4.160	4.784	5.501	6.161	6.777	7.455	8.201	9.021	9.923	10.915
Transferencia de Cap.	207	214	220	225	231	235	240	244	247	251	255
Var. Activos Financ.	63	65	67	69	70	72	73	74	75	76	77
Var. Pasivos Financ.	456	0	0	0	0	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>TOTAL</b>	<b>28.990</b>	<b>29.920</b>	<b>31.575</b>	<b>33.367</b>	<b>34.980</b>	<b>37.417</b>	<b>38.927</b>	<b>40.528</b>	<b>42.216</b>	<b>44.011</b>	<b>45.920</b>

(\*) El año 1997 se utiliza como punto de partida (año base).

Fuente: Elaboración propia.

**ESTIMACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS**  
(Millones de Ptas.)

Capítulos	PERIODOS										
	1997 (*)	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Personal	10.118	10.563	10.838	11.120	11.398	11.683	11.963	12.250	12.532	12.820	13.115
Compras de Bienes	7.085	7.326	7.516	7.712	7.905	8.102	8.297	8.496	8.691	8.891	9.095
Intereses	395	670	670	670	670	670	670	670	670	670	670
Transf. Corrientes	2.706	2.706	2.733	2.788	2.857	2.929	2.999	3.071	3.142	3.214	3.288
Inversiones Reales	7.000	7.700	8.470	9.317	10.249	11.068	11.954	12.910	13.943	15.058	16.263
Transf. Capital	120	125	130	135	140	145	149	153	158	163	168
Var. Activos Financ.	49	51	53	55	57	59	61	63	65	67	69
Var. Pasivos Financ.	72	680	680	978	978	1.320	1.320	1.320	1.320	1.320	1.320
<b>TOTAL</b>	<b>27.545</b>	<b>29.821</b>	<b>31.090</b>	<b>32.775</b>	<b>34.254</b>	<b>35.976</b>	<b>37.413</b>	<b>38.933</b>	<b>40.521</b>	<b>42.203</b>	<b>43.988</b>

(\*) El año 1997 se utiliza, como punto de partida (año base), aunque el Capítulo de Inversiones se ha modificado teniendo en cuenta el gran incremento que a este Capítulo se le ha supuesto en 1998.

Fuente: Elaboración propia.

MARGEN OPERATIVO DEL PRESUPUESTO		
(Millones de Ptas.)		
AÑOS	AHORRO BRUTO (*)	AHORRO (*) (*) NETO DISPONIBLE
1999	4.886	4.206
2000	5.417	4.737
2001	5.952	4.974
2002	6.358	5.380
2003	6.619	5.299
2004	6.900	5.580
2005	7.192	5.872
2006	7.508	6.188
2007	7.836	6.516
2008	8.175	6.855

(\*) Ahorro Bruto: Ingresos Corrientes-Gastos Corrientes

(\*)(\*) Ahorro Neto: Ahorro Bruto-Amortizaciones de Deuda a Largo Plazo

Fuente: Elaboración Propia

#### SITUACIÓN PRESUPUESTARIA PREVISTA (millones de ptas)

AÑOS	INVERSIÓN TEÓRICA (*)	AHORRO NETO DISPONIBLE	OTROS (*) (*) INGRESOS	DÉFICIT-SUPERAVIT (Necesidad Teórica de Financiación)
1999	7.700	4.206	4.374	880
2000	8.470	4.737	5.004	1.271
2001	9.317	4.974	5.726	1.383
2002	10.249	5.380	6.392	1.523
2003	11.068	5.299	8.012	2.243
2004	11.954	5.580	8.695	2.321
2005	12.910	5.872	9.445	2.407
2006	13.943	6.188	10.268	2.513
2007	15.058	6.516	11.174	2.632
2008	16.263	6.855	12.170	2.762

(\*) Es la Inversión que aparece en los Presupuestos Estimados.

(\*)(\*) Los Ingresos de los Capítulos VI y VII se afectan a las Inversiones (Capítulos VI de Gastos). El Capítulo IX de Ingresos también se afecta al Capítulo de Inversión.

Fuente: Elaboración propia.

En los cuadros que se presentan, a través de un análisis interno se trata de reflejar el estado de suficiencia teórica que pueden tener, o no, los Presupuestos

Estimados del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de cara a la financiación de las Inversiones Previstas (Programa de Actuación).

En el primero de ellos se determinan las cantidades que pueden destinarse a inversión una vez cubiertos los Gastos Corrientes y haciendo frente a la amortización del endeudamiento en vigor del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

En el segundo de los cuadros, y siguiendo en el plano hipotético, se estudian las posibilidades de inversión (estimada en los Presupuestos) sin hacer frente a otro tipo de ingresos que no sean los derivados del normal funcionamiento del Presupuesto (el recurso continuado al endeudamiento y unos mayores Ingresos derivados del 10% de Aprovechamiento). Como puede comprobarse, en ningún momento se le plantearía al Ayuntamiento una necesidad de financiación, a pesar de haber incluido en los seis últimos años un Endeudamiento de 1.000 Millones de ptas./año. Como puede comprobarse, la situación presentada está calculada en base a los datos estimados de los cuadros de previsiones presupuestarias.

Estas simulaciones nos van a facilitar el análisis del Capítulo siguiente en el que se estudiarán las inversiones específicas que deben cumplirse en el período de vigencia del Plan (8 años).

## **Apartado 2. Delimitación de las Inversiones**

El primer paso relativo a la delimitación general de las inversiones, nos permite introducirnos en el estudio específico de las que se van a establecer en el Programa de Actuación.

Se van a delimitar varias hipótesis de trabajo para acotar más exactamente el engarce y el alcance que pueda existir entre el nivel inversor definido en el Programa de Actuación y las posibilidades económicas y financieras del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Las hipótesis de análisis para demostrar el potencial del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz son las que a continuación se presentan:

- a) Suficiencia de los Ingresos Totales para Financiar los Gastos Corrientes.
- b) El efecto del Ingreso del 10% de Aprovechamiento que le corresponde al Ayuntamiento por el total de las viviendas previstas.
- c) Las posibilidades que ofrece el endeudamiento.
- d) Otras (que pudieran preverse).

En relación al primero de los aspectos, y a pesar de que ya se ha demostrado en el epígrafe anterior la existencia de "Ahorro" que pueda posibilitar la financiación de esas inversiones, en el cuadro que se presenta a continuación aparecen las diferencias entre los Ingresos Totales y los Gastos Corrientes.

ESTIMACIÓN DE LA SUFICIENCIA INVERSORA DE LOS  
PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ  
(En Millones de Ptas.)

AÑOS	INGRESOS TOTALES	GASTOS CORRIENTES	CAPACIDAD POTENCIAL
1999	29.920	20.595	9.325
2000	31.575	21.087	10.488
2001	33.367	21.620	11.747
2002	34.980	22.160	12.820
2003	37.417	22.714	14.703
2004	38.927	23.259	15.668
2005	40.528	23.817	16.711
2006	42.216	24.365	17.851
2007	44.011	24.925	19.086
2008	45.920	25.498	20.422

Fuente: Elaboración propia.

A través de dicho cuadro, en el que sólo se incluyen las diferencias entre Ingresos Totales y Gastos Corrientes, puede comprobarse cómo existen unas importantes cantidades que bien pueden destinarse a Inversión o a cumplir con el endeudamiento municipal.

Tal como puede observarse en el cuadro, existe un "gap" positivo que, en teoría, permite un gran nivel inversor, aunque sí es cierto que una parte de esa diferencia está afectada por el PMS (Patrimonio Municipal del Suelo). No obstante, es interesante comprobar cómo, al margen del recurso al endeudamiento, existe un importante margen que puede ser destinado a la inversión, lo cual nos permite afirmar sobre las posibilidades inversoras del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Este "gap", como puede comprobarse, se ha ido agrandando ya que al Ingreso Total se le ha supuesto un crecimiento del 5% interanual, mientras que el Gasto Corriente se incrementa al 2,4% interanual.

En relación al 10% de aprovechamiento que le corresponde al Ayuntamiento por las viviendas previstas a realizar en el período de vigencia del Plan, el Ayuntamiento dispondría de Ingresos que irían al Capítulo VI (Enajenación de Inversiones Reales). De acuerdo con la filosofía que se ha adoptado a lo largo del Estudio este Ingreso potencial no lo vamos a incluir como tal aunque lo reflejamos como una mayor posibilidad de los recursos que puede disponer el Ayuntamiento. El hecho de no incluirlo se debe a las siguientes consideraciones:

\* La materialización real, con carácter optimista, se situaría, en el 25% del total de las expectativas potenciales.

\* Igualmente, y por el carácter que tiene este tipo de aprovechamiento, su disposición se realizaría básicamente a partir del cuarto año.



\* Por último, creemos que se debe adoptar un criterio de prudencia, por lo que no se incluyen esos rendimientos aunque queden reflejados en este momento del análisis.

Entrando de lleno en el estudio inversor de cara a su integración en el entramado económico-financiero, en el cuadro siguiente aparece una distribución de las inversiones en función de la tipología que el Programa de Actuación ha considerado: "Inversiones Estratégicas" e "Inversiones Sistemáticas", entendiendo por Estratégicas las inversiones que afrontan actuaciones vinculadas con el desarrollo de elementos básicos del planeamiento programado. La Inversión Sistemática responde a actuaciones opcionales con un grado de vinculación no determinado en el Plan.

LAS INVERSIONES PREVISTAS

(En Millones de Ptas.)

AÑOS	INVERSIONES		
	TEÓRICAS	ESTRATÉGICAS (*)	SISTEMÁTICAS (*)
1999	7.700	1.540	6.160
2000	8.470	1.694	6.776
2001	9.317	1.863	7.454
2002	10.249	2.050	8.199
2003	11.068	2.214	8.854
2004	11.954	2.391	9.563
2005	12.910	2.582	10.328
2006	13.943	2.789	11.154
2007	15.058	4.517	10.541
2008	16.263	4.879	11.384

(\*) Estructuración de las Inversiones Teóricas en: Estratégicas y Sistemáticas

Fuente: Elaboración propia

Este reparto teórico está basado, exclusivamente, en una valoración de las inversiones en base a los Presupuestos Estimados, y la división entre las "Estratégicas" y "Sistemáticas" se debe a la comprobación del comportamiento que unas y otras Inversiones han tenido en los años precedentes. Esta distribución, como puede comprobarse, es subjetiva y variable en cuanto a la posible interpretación de su división, pero consideramos que es un punto de partida razonable y lógico de este análisis.

En el cuadro adjunto aparece una aproximación a la división de las Inversiones que han venido siendo hasta ahora.

#### DIVISIÓN DE LAS INVERSIONES.

AÑOS	ESTRATEGICAS (%)	SISTEMATICAS (%)
1991	38,7	61,3
1992	36,1	63,9
1993	25,1	74,9
1994	28,2	71,8
1995	18,2	81,8
1996	30,0	70,0
1997	29,0	71,0

Este cuadro refleja la evolución que las Inversiones han tenido en Vitoria-Gasteiz en los últimos años a través de sus correspondientes porcentajes. Tomando los últimos años como referencia, hemos considerado que un reparto que incluya el 30% en Estratégicas y el 70% en Sistemáticas puede ser el que nos sirva de análisis para la estimación (el tomar este criterio implica que el Capítulo Inversor se considera en sentido amplio reduciendo nuestro margen de maniobra. No obstante, preferimos esta opción conservadora para analizar las posibilidades reales de los Presupuestos de Vitoria-Gasteiz en los próximos años).

De acuerdo con los criterios en los que hemos definido el carácter Estratégico, éste incluiría las siguientes inversiones:

- \* Obras de Infraestructura.
- \* Urbanizaciones - Renovación Urbana.
- \* Espacios Libres.

es decir, aquellas inversiones que van a incidir de forma más directa en las infraestructuras básicas del desarrollo municipal.